26-27

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA

CÓDIGO 6501402-

UNED

26-27

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA

CÓDIGO 6501402-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA
CÓDIGO	6501402-
CURSO ACADÉMICO	2026/2027
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA APLICADA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN ECONOMÍA
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN ECONOMÍA (PLAN 2026) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
CURSO - PERIODO - TIPO	GRADUADO EN ECONOMÍA (PLAN 2009) - CUARTO CURSO - SEMESTRE 1 - OBLIGATORIAS
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA
CURSO - PERIODO - TIPO	- CUARTO - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Presupuesto y Gasto Público en España es una asignatura que se imparte en el primer semestre de 4º curso del Grado de Economía. Es de carácter obligatorio (plan antiguo) / optativo (plan nuevo) y aporta 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Como parte integrante de la Hacienda Pública Aplicada, con esta asignatura se pretende facilitar a las y los estudiantes un conjunto de conocimientos que les permita comprender, interpretar correctamente y valorar críticamente la actividad financiera del sector público español por el lado de los presupuestos y particularmente de los gastos públicos.

Presupuesto y Gasto Público en España se encuentra encuadrada en la materia de Economía del Sector Público. Esto es, que el contenido comprende todas las materias relacionadas con la gestión de los ingresos y gastos públicos en España a través del sistema tributario y los Presupuestos Generales del Estado, considerando también el gasto público de caracter autonómico y local.

El alumnado retomará todos los conocimientos adquiridos sobre la teoría normativa del gasto público, es decir, la fundamentación de la intervención estatal en la economía de mercado, así como las diferentes funciones que puede desempeñar el sector público en dicha economía. Se han de recordar los efectos externos y las distintas variantes de intervención pública para su internalización, y los recursos de propiedad común y la teoría de los bienes públicos. Junto a este estudio de la asignación de recursos, el análisis de los aspectos de equidad que inspiran la intervención del sector público con propósitos redistributivos, incluida

la igualdad de género, es otro tema de referencia sobre el que el alumnado reflexionará.
Dentro del enfoque positivo de la teoría de la Hacienda Pública, el alumnado tiene que recordar los efectos distributivos y los aspectos de eficiencia del gasto público, centrándose en la técnica del análisis coste-beneficio como dispositivo más completo, aunque no carente de limitaciones, para la evaluación económica y social de las políticas públicas; sin olvidar las técnicas de medición de la eficiencia, las herramientas de evaluación del logro de la equidad, la igualdad de género y la lucha contra la pobreza, y el cálculo de indicadores. Asimismo, el alumnado debe detenerse en los conocimientos adquiridos sobre los efectos económicos más relevantes del gasto público, como pueden ser los efectos sobre la asignación de los recursos, la capacidad productiva y el crecimiento económico.
Es recomendable que se realice una lectura pausada sobre el análisis económico de las políticas de gasto público, tanto los relativos a la economía de los bienes preferentes (sanidad, educación, vivienda); como los de economía de seguridad (justicia y defensa); y también los relativos a las prestaciones económicas (pensiones, desempleo y permisos de nacimiento, entre otras).
Por último, se ha de dar un repaso a los elementos básicos del documento contable en el que la Administración Pública plasma sus previsiones de ingresos y gastos: el presupuesto, su ciclo y los principios presupuestarios clásicos; y también de las distintas fórmulas presupuestarias propuestas para propiciar una asignación eficiente y equtitativa de los recursos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura es recomendable que cada estudiante haya adquirido los conocimientos específicos de las asignaturas de segundo curso “Teoría del Presupuesto y Gasto Público” y "Teoría de los Ingresos Públicos", así como algunos temas de "Política Económica: objetivos e intrumentos" y "Políticas Económicas Públicas", del Grado de Economía.
No obstante, es posible cursar esta asignatura solo con los conocimientos propios de la titulación exigidos para poder comenzar los estudios de Grado de Economía.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA CASTELLANOS SERRANO (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	ccastellanos@cee.uned.es
Teléfono	91398-7826
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	PEDRO BAUTISTA MARTIN MOLINA
Correo Electrónico	pmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7826
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	REYES NAVARRO PASCUAL
Correo Electrónico	rnavarro@cee.uned.es
Teléfono	91398-7823
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, las y los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente preferentemente en horario de tutoría: **martes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas y miércoles de 16:00 a 20:00.** Se podrán realizar tutorías telemáticas previamente acordadas por mail, en otros horarios.

Dra. Cristina Castellanos Serrano
Correo electrónico: ccastellanos@cee.uned.es
Telf: 91 398 78 26

Dr. Pedro Martín Molina
Correo electrónico: pmartin@cee.uned.es

El estudiantado de centros penitenciarios debe solicitar a su gestor de formación que se ponga en contacto con los miembros del equipo docente por correo electrónico a fin de solventar posibles limitaciones para el seguimiento de la asignatura.
Si el equipo docente tuviera que comunicar algún tipo de noticia referida a los contenidos o a la metodología del curso, será anunciado por medio del curso virtual, por lo que su consulta recurrente resulta altamente recomendable.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

Las sesiones de tutoría se imparten presencialmente y en línea desde el Centro Asociado de referencia o, en su defecto, desde otro Centro Asociado. A continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:
CG01: Gestión del trabajo autónoma y autorregulada.
CG02: Gestión de los procesos de comunicación e información.

Competencias específicas:
CE05: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
CE06: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación

de recursos en general, tanto en los ámbitos privados como el público.
CE07: Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CE08:Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos.
CE10: Habilidad en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CE11: Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.
CE13: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CE15: Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la vista de los apartados anteriores, al completar el estudio de la asignatura el alumnado deberá ser capaz de:

- Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o literatura sobre economía del sector público y sistema presupuestario, y utilizar esta terminología correctamente y con precisión.
- Conocer los entes que integran el sector público, así como su régimen presupuestario.
- Conocer la evolución histórica del gasto público en España, especialmente desde nuestra incorporación a la Unión Europea y en particular la referida al siglo XXI y el momento actual.
- Comprender la fundamentación, los objetivos y los instrumentos del endeudamiento público español.
- Conocer el sistema presupuestario de España, en sus distintos ámbitos estatal, autonómico y local, delimitando las competencias de gasto de cada uno de los entes públicos.

•Valorar, dentro del sistema presupuestario español, la importancia de cada una de las partidas de gasto.
•Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público español y desarrollar la capacidad de elaborar argumentos consistentes sobre las propuestas o líneas de actuación pública realizadas, incluidas las relacionadas con la igualdad de género.
•Entender los elementos básicos de la presupuestación pública con perspectiva de género.

CONTENIDOS

Tema 1.- El marco presupuestario en España

Tema 2.- El sector público español desde la perspectiva del gasto

Tema 3.- Marco jurídico presupuestario

Tema 4.- Los Presupuestos Generales del Estado: procedimiento de elaboración

Tema 5.- Estructura de los Presupuestos Generales del Estado

Tema 6.-Financiación de los Presupuestos Generales del Estado

Tema 7.- Información transversal de los Presupuestos Generales. La igualdad de género en los PGE.

Tema 8.- Modificaciones presupuestarias

Tema 9.- Los procedimientos de revisión del gasto

Este tema corresponde con el capítulo correspondiente del manual (3ª edición actualizada).

Tema 10. Financiación de los entes territoriales

Tema 11: Relaciones financieras entre España y la Unión Europea.

Tema 12: Las grandes cifras de los Presupuestos Generales del Estado

METODOLOGÍA

Las enseñanzas de la asignatura se impartirán con la metodología a distancia adoptada por la UNED, por lo que cada estudiante deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura en el Aula Virtual (plataforma Ágora).
La comunicación entre el equipo docente, tutores y el estudiantado se llevará a cabo, principalmente, a través de los foros establecidos al efecto, para que las consultas efectuadas y las respuestas dadas por el equipo docente y tutores, sean recibidas por todas las personas matriculadas en la asignatura. El calendario de tutorías para la interacción directa estará disponible en el aula virtual.
Por otra parte, en la plataforma virtual, además de la comunicación con contenido docente entre estudiantes y profesorado, también se colgará toda la información y material didáctico adicional que el equipo docente considere adecuado para la preparación y actualización del contenido objeto del programa. Igualmente se proporcionará informacion de actualidad e interés que complemente lo visto en la asignatura.
Para la preparación de esta asignatura es importante la organización del trabajo por parte de cada estudiante para afrontar su estudio. Parte de ese trabajo debe ser fruto de su actividad personal en los siguientes aspectos:
- El estudio y asimilación del contenido de la asignatura indicado en el material recomendado.
- La participación voluntaria en el foro virtual de la asignatura donde se responderá a los planteamientos que haga cada estudiante y/o en las tutorías.
- La reflexión sobre las lecturas recomendadas y sobre el temario o materiales adicionales que se proporcionen.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

Se pondrán 2 preguntas de desarrollo a elegir 1. La calificación máxima por esta pregunta será de 2 puntos.

El test se calificará con 8 puntos. Se pondrán 20 preguntas tipo test. Cada respuesta correcta: 0.4; las erróneas restarán 0,15 y nada las dejadas en blanco.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,5

Comentarios y observaciones

La nota del examen presencial será de 10 puntos.

La Matrícula de Honor quedará reservada para quienes hayan obtenido un 0,5 en la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Se puede realizar una PEC voluntaria que debe realizarse en el periodo establecido, independientemente de que cada estudiante se presente a la convocatoria ordinaria o extraordinaria. La nota obtenida en la PEC se guardará siempre para septiembre, tanto si se ha suspendido en junio como si no se examina en dicha convocatoria.

Los detalles concretos sobre contenido y estructura de la PEC se ofrecerán en el Curso Virtual.

Si hubiera cualquier modificación de la fecha, se avisaría con suficiente tiempo en el foro de la asignatura.

Criterios de evaluación

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan obtenido un 0,5 en la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

Ponderación de la PEC en la nota final	La PEC suma como máximo 0,5 a la calificació obtenida en la prueba presencial tanto de la convocatoria de Junio como de Septiembre, siempre que en la prueba presencial se alcance una calificación de 4,5.
Fecha aproximada de entrega	15/12/2025

Comentarios y observaciones

Se entrega en Ágora, en la aplicación correspondiente que se indique en el aula virtual.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final corresponderá a la suma de la calificación de la prueba presencial (examen calificado de 0 a 10) y de la calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC calificada de 0 a 0,5). Por tanto, la calificación de la PEC es aditiva siempre y cuando en la prueba presencial (examen) se haya obtenido un 4.5 o más.
Nota final = nota de la prueba presencial (calificada de 0-10) + nota de la PEC (calificada de 0-0.5)
Las calificaciones por encima de 10, figurarán siempre como 10. La Matrícula de Honor quedará reservada para quienes hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.
En caso de que no se realice la PEC (dado que es voluntaria), la calificación final coincidirá con la del examen presencial sin penalización alguna.
También en aquellos casos en los que en la prueba presencial se haya obtenido menos de 4.5, como no se tendrá en cuenta la calificación de la PEC aunque esta se haya hecho, la calificación final de la asignatura coincidirá con la del examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480084260
Título:MANUAL DIDÁCTICO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO3ª Actualizada
Autor/es:Monica Medrano Perales ;
Editorial:: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Se incluirá información complementaria en el aula virtual. Se indicará cuál es objeto de examen.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el foro virtual se pondrán documentos con cuestiones que completan el programa de la asignatura.
Además, se proveerá información de actualidad relativa a los Presupuestos Generales del Estado y al proceso de presupuestación, de tal forma que el estudiantado tenga acceso a la documentación realmente usada, las fuentes de información, etc.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El recurso de apoyo a la enseñanza de la asignatura más importante es el curso virtual instalado en la plataforma Ágora. A él tendrán acceso cada estudiante que se matricule tras su identificación. El acceso regular al mismo le permitirá participar en las actividades y dudas que se planteen y obtener la información complementaria para una mejor preparación de la asignatura.
Asimismo, tendrán acceso a videoconferencias, lecturas, enlaces relevantes del proceso presupuestario, etc.
Para la información actualizada de los PGE se puede consultar el enlace oficial:
https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PGE/Paginas/PresupuestosGE.aspx

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.